

ALCALDÍAS



ALCA

Página



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

33

Sección

La Jornada

13 AGO 2024

Fecha

Amplían operativo contra *chelerías toreras* a tianguis, mercados y ferias en Coyoacán³³

LAURA GÓMEZ FLORES

Autoridades de la alcaldía Coyoacán extendieron a la vía pública, tianguis, mercados y ferias sus dispositivos de seguridad para el retiro de *chelerías toreras* e inhibir la venta de alcohol, pues “no permitiremos cantinas al aire libre”, afirmó su titular, Giovanni Gutiérrez Aguilar.

Con el apoyo de elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), personal de Escudo Coyoacán y de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos recorrieron la zona de Los Pedregales y Los Culhuacanes, donde

se ha concentrado este problema.

Los dispositivos de seguridad, señaló, serán permanentes y estarán acompañados de personal de la Sedena y la Guardia Nacional para “desincentivar su instalación y hasta que deje de ser una falta administrativa y se aplique una sanción penal”.

Se trata de que “haya modificaciones a la ley que den a las autoridades de la Ciudad de México, en sus diferentes niveles e instancias, las herramientas para sancionar de manera ejemplar la venta de bebidas alcohólicas”.

Comentó que “fue notoria la disminución de la presencia de puestos ilegales de venta de alcohol en

la vía pública, donde suelen instalarse; sin embargo, sabemos que esta lucha continuará de manera cíclica, por lo que no bajaremos la guardia”.

Primero se informa

El personal que participa en este dispositivo informa primero a la ciudadanía que la venta y consumo de alcohol en la vía pública están prohibidos por la Ley de Cultura Cívica, después retira los enseres y procede a retirar las bebidas alcohólicas que estén a la vista, explicó.

Además de recorrer puntos ya conocidos en la zona de Los Culhuacanes, en los límites con

la demarcación territorial de Iztapalapa, se visitó el mercado Pescaditos, en Pedregal de Santa Úrsula.

El tianguis de La Bola, en la colonia Ajusco, uno de los más grandes de la Ciudad de México, y la feria colocada por el aniversario de la fundación de la colonia Pedregal de Santo Domingo fueron otros de los sitios a los que se acudió.

“No hay que pervertir el sentido de los tianguis y los mercados, que son centros de abasto, de compra de mercancías frescas, de compras a buen precio, y estamos comprometidos a trabajar para que no se conviertan en cantinas al aire libre”, manifestó.



OPERATIVOS TAMBIÉN EN MERCADOS Y FERIAS

Retiran chelerías en tianguis de Coyoacán

JOSÉ LUIS PÉREZ

Enfatiza el alcalde Giovani Gutiérrez que en su gobierno no permitirá que la niñez y la juventud trunquen su futuro por las bebidas alcohólicas

Bajo la premisa de que "los tianguis y mercados no deben ser cantinas al aire libre", el alcalde de Coyoacán, Giovani Gutiérrez Aguilar, encabezó los operativos de seguridad para el retiro de chelerías donde hay venta ilegal de alcohol y que durante este fin de semana llegó a tianguis, mercados y ferias ubicados en esta demarcación.

"No vamos a permitir que se induzca a la niñez y a la juventud a truncar su futuro", dijo el alcalde Giovani Gutiérrez Aguilar durante la salida del operativo integrado por personal de la dirección general de Gobierno y Asuntos Jurídicos apoyados por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), así como de policías auxiliares

del programa Escudo Coyoacán.

El despliegue interinstitucional recorrió las calles de los Pedregales y Culhuacanes, además, visitaron tianguis, mercados y ferias a fin de no permitir la venta de bebidas alcohólicas. Estos dispositivos se llevaron a cabo del jueves 8 al domingo 11 de agosto.

Como parte del operativo, en un primer momento se informó a la ciudadanía que la venta y consumo de alcohol en la vía

pública, está prohibido por la Ley de Cultura Cívica; en segundo lugar, fueron retirados los enseres que se encontraban en la vía pública para la venta de estos productos y, en tercer lugar, se retiró de estos sitios las bebidas alcohólicas que se encontraron a la vista.

"Fue notoria la disminución de la presencia de puestos ilegales de venta de alcohol en donde suelen instalarse, sin embargo, sabemos que esta lucha continuará de manera cíclica hasta que no haya modificaciones a la ley que le dé a las autoridades de la Ciudad de México, en sus diferentes niveles e instancias, las herramientas para sancionar de manera ejemplar la venta de bebidas que atentan contra la salud y el desarrollo de niñas, niños y de la juventud", sentenció Gutiérrez Aguilar.

Por su parte, la directora general de Seguridad Ciudadana y Coordinación Institucional, Aurora

El alcalde Giovani Gutiérrez encabezó los operativos para el retiro de chelerías, en los que participaron Sedena y Guardia Nacional



Los tianguis y mercados no deben ser cantinas al aire libre, advierte el alcalde de Coyoacán /CORTESÍA

Monserrat Cruz Ramírez, indicó que, de acuerdo a un registro interno, este fin de semana hubo una notoria disminución de "chelerías toreras", aunque coincidió con el edil en que este tema es cíclico por lo que se requieren modificaciones en la ley.

"Este fin de semana, en los sitios identificados en donde suele haber chelerías, esta vez no se instalaron. Nosotros vamos a seguir haciendo estos dispositivos de seguridad acompañados por la Sedena y la Guardia Nacional, para seguir desincentivando", adelantó.



13 AGO 2024

Página

17

Sección

met

Fecha

Vigilan que chelerías no se queden en tianguis

JOSÉ LUIS PÉREZ

La Prensa

Bajo la premisa de que los tianguis y mercados no deben ser cantinas al aire libre, el alcalde de Coyoacán, Giovanni Gutiérrez, encabezó los operativos de seguridad para el retiro de chelerías donde hay venta ilegal de alcohol y que durante este fin de semana llegó a tianguis, mercados y ferias. Como parte del operativo, en un primer momento se informó a la ciudadanía que la venta y consumo de alcohol en la vía pública, está prohibida.

El despliegue interinstitucional recorrió las calles de los Pedregales y Culhuacanes, además, visitaron tianguis, mercados y ferias a fin de no per-

mitir la venta de bebidas alcohólicas. Estos dispositivos se llevaron a cabo del jueves 8 al domingo 11 de agosto.

La directora general de Seguridad Ciudadana y Coordinación Institucional, Aurora Monserrat Cruz Ramírez, indicó que, de acuerdo a un registro interno, este fin de semana hubo una notoria disminución de "chelerías toreras." "Este fin de semana, en los sitios identificados en donde suele haber chelerías, esta vez no se instalaron. Nosotros vamos a seguir haciendo estos dispositivos de seguridad acompañados por la Sedena y la Guardia Nacional, para seguir desincentivando", adelantó.

El operativo también llegó al Mercado Pescaditos, en Pedregal de Santa Úrsula; el Tianguis de La Bola, en la colonia Ajusco, además de la feria por el aniversario de la fundación de la colonia Pedregal de Santo Domingo.

RETIRO

LA ALCALDÍA Coyoacán retiró los enseres que se encontraban en la vía pública y también las bebidas



ALCALDÍA COYOACÁN

OPERATIVOS. Policías y elementos de la Sedena realizaron acciones para retirar puestos donde se vende alcohol a menores.

En Coyoacán se intensifica lucha contra *chelerías*

Con el respaldo de la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Policía capitalina, la alcaldía Coyoacán extendió los dispositivos de seguridad para el retiro de *chelerías* donde hay venta ilegal de alcohol como ocurre en tianguis, mercados, ferias y vía pública, informó el titular de la jurisdicción, Giovanni Gutiérrez.

Este fin de semana se realizaron diversas acciones para desarticular estos espacios de venta de alcohol y el alcalde advirtió: "No vamos a permitir que se induzca a la niñez y a la juventud a truncar su futuro".

Se logró una disminución de puestos ilegales de venta de cerveza donde suelen instalarse, sin embargo, la lucha continuará de manera cíclica hasta que no haya modificaciones a la ley que le dé a las autoridades de la Ciudad de México, en sus diferentes niveles e instancias, las herramientas para sancionar de manera ejemplar estos, afirmó Gutiérrez.

Los dispositivos se llevaron a cabo del jueves 8 al domingo 11 de agosto en donde se emprendieron varias acciones. /24 HORAS



En Los Pedregales y Culhuacanes

PARA ERRADICAR CHELERÍAS

Intensifica Coyoacán operativos

10cd

REDACCIÓN GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – En las últimas semanas, la Alcaldía Coyoacán, bajo la dirección de Giovani Gutiérrez,

11

Hasta el domingo 11 de agosto los dispositivos de se-

ha intensificado los operativos de seguridad para erradicar las "chelerías", puntos de venta ilegal de alcohol en tianguis, mercados, ferias y vía pública.

Este fin de semana, dichos operativos abarcaron zonas como Los Pedregales y Culhuacanes, con el objetivo de evitar que se induzca a la niñez y juventud a consumir alcohol y poner en riesgo su futuro.

"Fue notoria la disminución de puestos ilegales (...) la lucha continuará (...) que les den a las autoridades de la CDMX las herramientas para sancionar de manera ejemplar la venta de bebidas que atentan contra la salud y desarrollo de niñas, niños y jóvenes", comentó el alcalde.

Hasta el domingo 11 de agosto, los dispositivos de seguridad, encabezados por Escudo Coyoacán y apoyados por la SEDENA, se centraron en informar a la ciudadanía sobre la prohibición de la venta y consumo de alcohol en la vía pública según la Ley de Cultura Cívica.

seguridad alertaron a la población sobre esta prohibición

ALCOHOL

Se retiraron enseres y bebidas alcohólicas de los puntos intervenidos



Moisés Farca está detrás de esto

ACTIVISTAS LLAMAN A OPONERSE

Alertan por proyecto en Coyoacán

12cd

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Colectivos defensores del medio ambiente y de los pueblos originarios, llamaron a la sociedad a oponerse a un proyecto que pretende construir un centro comercial en Los Reyes, Coyoacán, pues argumentan que afectaría la zona en la que ancestralmente corre agua potable.

En la edición impresa de La Jornada del lunes 12 de agosto,

JUNTA

La consulta vecinal se tiene programada del 13 de agosto al 07 de septiembre, la cual se habilitará en línea y en

se publicaron las indicaciones de la consulta vecinal para este proyecto llamado "Outlet Punto Sur", que se realizaría en la Avenida Aztecas 210, y que pretende formalmente el Fideicomiso Banca Mifiel S.A. 2790/2018, del que vecinos aseguran estaría detrás Moisés Farca, dueño de las Plazas Oasis, Alameda y Torre del Ángel.

Aunque el anuncio señala que la información técnica, será publicada por la empresa GMI Consulting a partir del martes 13 de agosto, grupos activistas de Coyoacán y de lugares cercanos como Xochimilco, empezaron a alertar sobre el peligro de esta obra, y reclamaron públicamente que ya se estén instalando los módulos sin que se dé a conocer esta información delicada.

"Moisés Farca (...) pretende construir una Tienda Outlet (...) en el Pueblo, en 4 predios que fusionaron en 2023, que juntos son 50 mil metros cuadrados a un lado del Soriana Cantil, (...) en el cual ancestralmente corre el agua potable de los manantiales y veneros naturales, que está llena en su mayoría de arbolado y de fauna silvestre", señaló un comunicado también replicado por el colectivo Xochimilco Vivo.

los cuatro módulos ubicados en diferentes puntos de la alcaldía

AGUA

Donde se pretende construir la plaza comercial, ancestralmente corre el agua potable de los manantiales y veneros naturales



ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN

Atención integral a mujeres

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

“Tener una política integral para mujeres fue para mí la manera de abrazarlas, de decirles que no están solas y de demostrarles que mi gobierno era su aliado, y así lo fue durante mis tres años de gobierno”, consideró la alcaldesa de Álvaro Obregón.

Lía Limón expresó que se va “con la satisfacción de haber sido congruente con mi propósito de vida”.

Al entregar el apoyo de Contigo Vecina consideró que, junto con las estancias infantiles, es el programa social más importante de su gobierno, por medio del cual “se apoyó directamente a miles de jefas de familia en situación vulnerable”.

Recordó que se invirtieron 189 millones de pesos en ese programa, acompañado de conferencias y capacitaciones para empoderar a las mujeres beneficiarias.

“Para mí, mujeres y

niños son una de mis causas de vida. Echar a andar este programa, reactivar las estancias infantiles, tener Contacto Mujer, la Línea Aliada, los Puntos Violeta y poner el refugio para mujeres víctimas de violencia, todo eso me permitió hacer una diferencia para las mujeres en Álvaro Obregón. Esa satisfacción sí me la llevo”, dijo Limón.

EL DATO

Resultados

La Línea Aliada ha dado atención legal y psicológica a más de cuatro mil mujeres y Contacto Mujer ha atendido a más de 24,000 beneficiarias, indicaron.

Destacó que Álvaro Obregón “es de las únicas alcaldías con una política de género con resultados tangibles”, como los que mencionó, por lo que se dijo una aliada de las mujeres.



Otra oportunidad a rechazados en la GAM con *Becatón*

En la alcaldía Gustavo A. Madero inició el *Becatón*, con el cual se brindan apoyos para que este año, cinco mil jóvenes de la demarcación, obtengan apoyos económicos para ingresar a una escuela privada para estudiar bachillerato o universidad, ante la negativa de ser aceptados por una institución pública.

El alcalde electo en Gustavo A Madero, Janecarlo Lozano, encabezó el noveno "Becatón" que entrega becas en escuelas privadas a los jóvenes que no pudieron ingresar al bachillerato o licenciatura en una institución pública.

Este año, el *Becatón* cuenta con 5 mil becas y este año celebra su novena edición, es decir, Janecarlo Lozano realiza-

ba esta tarea antes de ser un legislador en el Congreso de la Ciudad de México.

En los nueve años que se ha celebrado este programa social se han entregado 27 mil becas a jóvenes de la alcaldía Gustavo A. Madero, más de 10 mil han egresado de una licenciatura y 12 mil personas más egresaron de la preparatoria.

"Si conoces a alguien que no se quedó en el examen de admisión, no es su culpa ya que no hay oferta educativa, pues hacen el examen más de 400 mil y desafortunadamente sólo hay 40 mil lugares. Más de 360 mil jóvenes rechazados en la UNAM, lo mismo pasa en el IPN y la UAM", dijo Lozano.

El alcalde electo explicó que este programa ofrece la oportunidad de estudiar carreras como Derecho, Administración de Empresas, Administración de Empresas Turísticas, Pedagogía, Psicología, Contaduría, Informática, Trabajo Social, Criminalística, Ciencias del Deporte, Mercadotecnia, entre otras. /24HORAS



SE BENEFICIA DE LAS ADMINISTRACIONES PANISTAS

CÁRTEL INMOBILIARIO AFECTA VECINOS DE BJ

La empresa encargada de la construcción ha sido acusada por obras de mala calidad, pago de cuotas y de amenazas a colonos

HÉCTOR QUEZADA
GRUPO CANTÓN

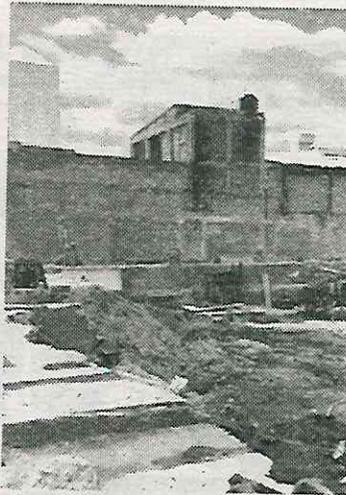
CIUDAD DE MÉXICO. — En la alcaldía Benito Juárez, gobernada por Jaime Mata, la corrupción inmobiliaria no para pese a las denuncias por daños a los hogares de los vecinos en la colonia Moderna, donde se pretende la construcción de 18 viviendas a cargo de Grupo Rouz, una firma ligada al Cártel Inmobiliario.

De acuerdo con los colonos, la construcción ubicada en el número 170 de la calle Antonio Maura ha dañado el patrimonio de los vecinos, situación que ha sido una constante en las obras de esta inmobiliaria, por lo que inclusive, el dueño de esta firma, Lucio Corona, fue denunciado en 2016 por el daño a departamentos aledaños del edificio de Sevilla 710.

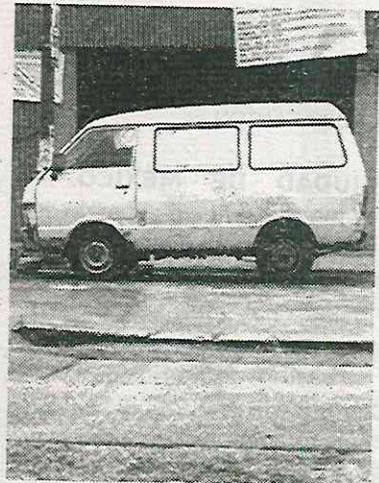
Además, los vecinos señalaron que se han reportado hundimientos en sus domicilios debido a estas obras, por lo que se realizó una denuncia por estas afectaciones ante autoridades de Protección Civil, pero no han recibido respuesta alguna.

DENUNCIA

Habitantes han reportado hundimiento en sus domicilios debido a estas construcciones



Hogares aledaños sufren daños



Actualmente, Grupo Rouz realiza tres obras en la alcaldía Benito Juárez y dos más en Miguel Hidalgo, ambas alcaldías gobernadas por la oposición y con señalamientos por autorizar obras irregulares.

CORRUPCIÓN INMOBILIARIA

Entre 2012 y 2015, cuando Jorge Romero fue delegado de la alcaldía, Grupo Rouz vendió un departamento de lujo por 1.6 millones de pesos, un precio menor al valor real del inmueble, favor que fue pagado por el panista quien se negó a transparentar las

autorizaciones en las construcciones otorgadas a esta empresa durante su trienio.

Además, durante la administración de Santiago Taboada, Grupo Rouz fue señalado por la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial (PAOT) por violar el uso de suelo en la construcción realizada en Millet 39.

También, la empresa fue acusada por entregar cuotas a los exdirectores de obras de BJ, René Aridjis y Víctor Mendoza, con el propósito de obtener los permisos para realizar construcciones.



EL CASO FUE ALERTADO EN EL CONGRESO CAPITALINO

TABE CONTRATA FIRMA QUE INCUMPLIÓ EN AÑO

La empresa Edificaciones Sigma fue cómplice de Lía Limón al no cumplir con el Presupuesto Participativo en su alcaldía

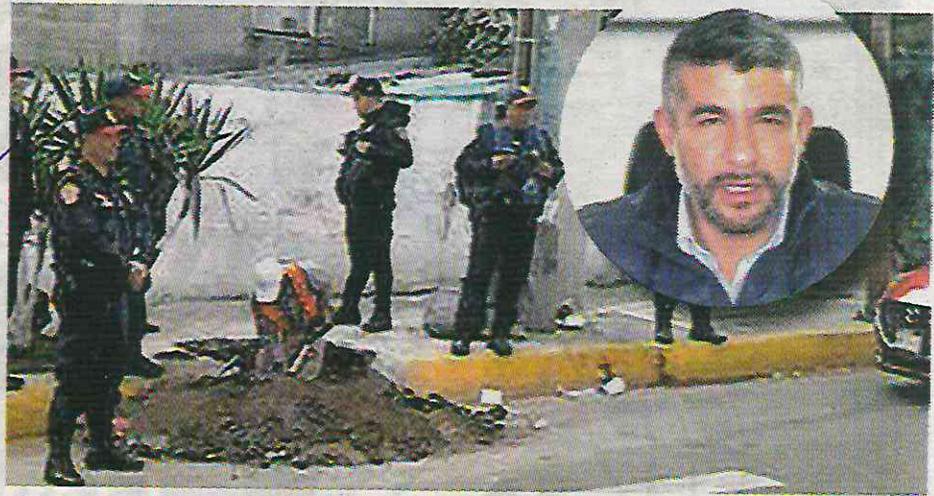
10cd

DANIEL ESCOBAR
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – Este año la alcaldía Miguel Hidalgo, gobernada por Mauricio Tabe, contrató a Edificaciones Sigma, empresa que fue cómplice de Lía Limón, cuando la mandataria incumplió con un proyecto del Presupuesto Participativo (PPA) en favor de la comunidad Santa Lucía Xantepec en Álvaro Obregón.

Con un importe de poco más de 14 millones y medio de pesos, la alcaldía contrató a esta compañía precisamente para rehabilitar banquetas y guarniciones, como parte de las obras elegidas en el PPA en esta demarcación, a pesar del historial que tiene esta corporación en incumplir con este mecanismo democrático.

Fue para durante la ejecución del PPA 2022 en Álvaro Obregón, que vecinos denunciaron el inicio de un proyecto ganador consistente en un Arco de Identidad en la colonia mencionado,



Se contrató para rehabilitar banquetas y guarniciones

empezó a causar un daño grave al ser construido mediante la contratación a Edificaciones Sigma, en un lugar no aprobado por la comunidad.

Lo anterior provocó que los habitantes de Santa Lucía Xantepec, sumamente interesados en que la obra quedara en la avenida Tamaulipas esquina Coral se manifestaran pacíficamente sobre dicha vialidad, y la autoridad los reprimió con fuerza pública.

POR ÚLTIMO

El juzgado 10 de Distrito en materia administrativa concedió una suspensión para que se cumpliera con la construcción

Por ello, el Congreso aprobó una proposición del diputado de Morena Héctor Díaz Polanco, para exhortar al gobierno de Lía Limón, a cumplir con lo elegido por los habitantes y frenar sus actos de violencia contra ellos.

De acuerdo con lo estipulado en el contrato transparentado por MH, los trabajos en cuestión debieron terminar el pasado abril, sin embargo, la alcaldía aún no ha publicado su recepción.



Relacionan a C. Camacho con grupo de criminales

POR EL CONTROL DE LA VENTA DE ALCOHOL, VINCULAN A LA ALCALDÍA XOCHIMILCO CON LOS RODOLFOS, RESPONSABLES DE LA INSEGURIDAD EN ESTA ZONA

llcd

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. - Cómo cada año en el barrio de San Lorenzo en la alcaldía Xochimilco se llevó a cabo la fiesta patronal, aprovechada por su población para el comercio, pero varios locatarios que trataron de vender bebidas alcohólicas preparadas, denunciaron varias amenazas de grupos que señalaron pertenecer a Los Rodolfos y contar con la protección de la alcaldesa electa, Circe Camacho.

“Liderados por ‘El Nahual’, iniciaron sus amenazas contra locatarios de la zona haciéndoles saber que nadie puede vender alcohol, más que ellos, o habrá muertos, como dicen ellos mismos” denunció uno de los locatarios de forma anónima, quien añadió que, tras las amenazas, grupos de Los Rodolfos instalaron chelerías en San Lorenzo, a pesar de que se declaró ley seca en Xochimilco hasta el 18 de agosto.

Las denuncias de locatarios en Xochimilco contrastan con las declaraciones de Circe Camacho, que, como representante del PT, prometió un proyecto de gobierno dife-



Dicen tener su protección

BEBIDAS

Vendedores de bebidas alcohólicas preparadas denunciaron amenazas de este grupo

rente al del morenista, José Carlos Acosta (2018-2023) y su suplente, Onésima delgado (2024).

En materia de seguridad, la petista anunció reducir la incidencia delictiva con más patrullajes y policías en labores de vigilancia de la alcaldía.

Pese a esta propuesta de mayor presencia policiaca, en días recientes Camacho Bastida declaró que aún se encuentran en evaluación las zonas en las que se requerirá de más elementos de seguridad, pese a que la incidencia de delitos cubre la mayor parte de la demarcación.

El grupo de Los Rodolfos también fue relacionado con

el gobierno de Acosta Ruiz, principalmente con el control de algunas rutas de transporte como la número 36.

La población de Xochimilco, de forma constante reportan que las unidades circulan en mal estado, sin placas, tarjetón y con choferes borrachos o drogados.

En la demarcación, de acuerdo con el Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), el robo en transporte público tuvo un aumento del 100 por ciento durante junio y fue el segundo delito más cometido, mientras que el narcomenudeo durante enero, febrero y abril tuvo incrementos de más del 100 por ciento.



EL CORREO ILUSTRADO

Solicita reparación de bombas de drenaje en la alcaldía Tlalpan

En 2021 se rehabilitó el cárcamo de Zapote 2; sin embargo, con suma preocupación los vecinos de las unidades habitacionales Zapote 1, Zapote 2, Zapote 3 y Luis

Donaldo Colosio Murrieta (ubicadas en la Calle Zapote, entrada por San Fernando, colonia Isidro Fabela, alcaldía de Tlalpan) nos hemos dado cuenta de que sólo funciona una de las tres bombas instaladas, siendo ésta insuficiente para desalojar el agua del drenaje y de lluvia.

Solicitamos que el Gobierno de la Ciudad de México o de la alcaldía de Tlalpan den mantenimiento y reparen las que se encuentran fuera de funcionamiento.

Esperamos que se resuelva el problema de la zona y que se nos garantice que éste no se agudizará.
Jorge Ángel Morales Santamaría

INSTITUTOS



PLAZA CHINA SIGUE CLAUSURADA

Los clientes se mudan a Izazaga 38

KARLA MORA

17/08/21

Quienes desean surtirse de productos chinos ahora recurren a la otra sede de comercio al mayoreo

El cierre de la plaza comercial de artículos chinos ubicada en José María Izazaga número 89, en el Centro Histórico de la Ciudad de México, provocó que la plaza similar más cercana ubicada en la misma avenida, pero en el número 38, incrementara su número de usuarios, así lo aseguraron tanto vendedores como personal de vigilancia de esta última plaza.

Desde el 11 de julio, el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad

de México clausuró el inmueble en todos sus accesos, tanto sobre la avenida que le da nombre (Plaza Izazaga) hasta la calle del otro lado, Nezahualcóyotl. Debido al tiempo que lleva clausurada, los transeúntes no se detienen a verla ni preguntan por ella.

Algunos comerciantes de la plaza optaron por vender sus productos sobre la calle Nezahualcóyotl, donde ofrecen termos, lámparas, imitaciones de legos, llaveros con figuras kawaii. En dicha calle hay una puerta de cristal, que es el

acceso de ese lado, donde vendedores se acercan con quien vigila la entrada, ahí no hay sellos; entre las 14:00 y 15:00 horas, esta casa editorial ubicó a un comerciante que daba indicaciones a través de un radiolocalizador, al tiempo que hablaba con el vigilante.

Si bien hay comerciantes que venden en la calle, muchos de ellos se fueron a la de Izazaga 38, refirieron empleados de negocios aledaños a la plaza clausurada. "Muchos ya se fueron a Izazaga 38, yo digo que casi todos, es lo mismo que vendían acá. Yo creo que el cierre va para largo, no se ve para cuándo abran, pero si vas ahí encuentras a unos vendedores de acá", dijo el trabajador de una cafetería ubicada en Nezahualcóyotl 112.

La plaza de Izazaga 38 siempre tiene gente, pero según empleados de seguridad, desde hace 20 días son más los visitantes. En los momentos de más compradores laboran hasta cinco monitores en los elevadores del edificio, para organizar el paso de personas. Los que se desesperan en las filas prefieren subir por las escaleras.

Comerciantes del cuarto piso de la plaza comentaron que hay nuevos comercios que ocuparon locales que estaban en renta. También hay más comerciantes que recurren a las redes sociales para hacer sus ventas, para lo que solicitan personal de máximo 30 años.



LAURA LOVERA

Los locatarios de Izazaga 38 notaron que su plaza se llenó tras la clausura de Izazaga 89

Hace un mes la plaza Izazaga 89 fue clausurada por el Invea



CASARÍN, GANDALLA

El TEPJF ordenó multas contra el edil electo por exceder tiempos en televisión; además, tiene denuncias por compra de votos y rebasar gastos de campaña 8

EL TEPJF ORDENÓ MULTAS CONTRA EL EXCANDIDATO DE MORENA, PT Y PVEM

ABUSA CASARÍN DE TIEMPOS EN LA TV

Durante su campaña electoral, el ahora alcalde electo de Álvaro Obregón participó como analista en un programa de ADN 40

^{oed}
OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Tras una denuncia ciudadana, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que Javier López Casarín, quien será alcalde de Álvaro Obregón, violó el uso de tiempos en un programa de televisión durante su campaña electoral. Esta decisión fue tomada por la Sala Regional Especializada con sede en la capital del país.

En el expediente SRE-PSC-419/2024, dicha autoridad subrayó que en la precampaña, intercampaña y campaña, el entonces candidato de la coalición Morena, PT y PVEM participó en un programa de la cadena televisiva ADN 40, pero que se excedió en los tiempos permitidos.

La presencia de López Casarín como analista en el programa "Así Amanece", con el



Pudo influir en los votantes

periodista Leonardo Curzio, se consideró como la adquisición indebida de tiempo en televisión, lo que pudo influir en la preferencia de los votantes. Derivado de ello, el TEPJF ordenó multas contra el exabanderado y los partidos que representó.

Pese a las impugnaciones existentes, la actual gobernante de Álvaro Obregón, Lía Limón, declaró que se llevan a cabo

DENUNCIAS

También enfrenta impugnaciones por rebasar los gastos de campaña, hasta por 3.5 mdp

los trabajos de la Comisión de Transición, pues la administración de López Casarín arrancará el próximo 1 de octubre.

Incluso antes de reunirse con el alcalde electo, señaló que la impugnación por el uso ilegal de tiempos en televisión tendría que obligar a los aspirantes a cargos públicos a cumplir con la rendición de cuentas.

Sin embargo, esta denuncia contra López Casarín por exceder tiempos de TV, está acompañada de más impugnaciones. Entre estas, destacan las denuncias de Limón por la compra del voto a través de la tarjeta "Obregonense", mediante la cual se otorgarían 2 mil pesos mensuales a los beneficiarios.

La panista también dio a conocer que documentó irregularidades en al menos 78 casillas, donde los funcionarios de casilla fueron cambiados de última hora, y por rebasar, por 3.5 millones de pesos, los límites de gastos en campaña.



PARA CONSULTA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Impulsan participación de personas con discapacidad

10cd

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. – Luego de permitir por primera vez que personas en estado de postración pudieran votar en la pasada elección local, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció su intención de replicar este esquema en la próxima Consulta del Presupuesto Participativo 2025.

En el Informe final sobre la organización del voto anticipado para personas en estado de pos-

tración en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, presentado ante el Consejo General del IECM, se subrayó la importancia de darle continuidad a este ejercicio de participación, extendiéndolo más allá de las elecciones concurrentes.

El documento también identificó varias áreas de oportunidad para mejorar este mecanismo de cara a la organización de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025.

Con estos esfuerzos, el IECM busca fortalecer la participación ciudadana en procesos tan relevantes como el ya mencionado.



Buscan replicar el esquema

VOTAR

- Luego de permitir por primera vez a ciudadanos en estado de postración ejercer su voto en la pasada elección

ESFUERZO

- El IECM quiere fortalecer la participación ciudadana en la Consulta del Presupuesto Participativo

ORGANIZACIONES INDEPENDIENTES



Quedan 18 días para implementar Instituto

Defensoría, al límite

Sigue la Capital sin un instituto que dé asistencia legal y gratuita

col

SELENE VELASCO

La Ciudad está en el límite del plazo legal para contar con un Instituto de Defensoría Pública... sin que haya resuelto las deficiencias del actual sistema de defensores públicos que trabajan saturados.

La institución arrastra fallas y tiene por delante un proceso que, al menos en papel, debería mejorarla y fortalecerla. Sin embargo, las autoridades no han informado avances en su instrumentación ni presupuestos.

A 10 años de la entrada en vigor de la Ley de la Defensoría Pública del Distrito Federal no se ha expedido su Reglamento, pese a que establece que deberá expedirse dentro de los 180 días hábiles siguientes a la entrada en vigor.

El hecho de que durante una década desarrolló sus actividades sin una normatividad reglamentaria acorde con su situación actual, ha mermado su trabajo.

Hasta ahora no cuenta con una ingeniería interna de trabajo, no hay definición de funciones, responsabilidades, rendición de cuentas y otros elementos que propi-

cien un adecuado funcionamiento que responda a las transformaciones sociales de la Ciudad de México, alertó la Comisión de Derechos Humanos (CDH) capitalina.

La Constitución local establece la obligación del Congreso para la creación del Instituto de Defensoría Pública como un órgano autónomo, con un plazo al 31 de agosto de 2024, es decir, en menos de 20 días.

“Regular la prestación del servicio de defensoría públi-

ca en asuntos del fuero local a través de la asistencia profesional de abogadas y abogados públicos que presten servicios gratuitos de defensa, para garantizar el acceso a la justicia mediante la orientación, asesoría y representación jurídica en las materias familiar, administrativa, fiscal, mercantil y civil, bajo los principios de probidad, honradez y profesionalismo y de manera obligatoria”, son los objetivos del Instituto de Defensoría Pública.

LOS PROBLEMAS

A lo largo del tiempo se han arrastrado varias deficiencias en el servicio de defensoría de oficio y algunos de ellos se han acrecentado con el paso de los años.

Ejemplo de ello es que el número de personas que de-

ben brindar asesorías, orientaciones, defensas penales y asistencia en audiencias, de forma gratuita, se redujo entre el Gobierno anterior y el actual.

Mientras que en mayo de 2015 se reportó una plantilla de 460 y en 2018 aumentó a 654, en este sexenio se ha recortado casi a la mitad, según información pública de la Consejería capitalina.

En 2022 había 209 defensores públicos, cifra que pasó a 399 en julio de 2023 y a 263 –más 52 con cargo de trabajadora social defensora de oficio–, según la base de personal oficial de la Administración capitalina al 30 de abril de 2024.

Mientras que la cantidad de personal disminuyó, los casos que cada uno debe atender se ha cuadruplicado.

La Consejería reportaba, en promedio, la atención de entre 130 a 150 casos al año, hasta 2021, pero para julio de 2023 informó hasta 500 asuntos por resolver.

La carga de trabajo no sólo afecta a la Defensoría, sino



a quienes buscan su servicio.

Según datos oficiales de las autoridades, en la CD-MX siete de cada 10 personas recurren a este personal porque no pueden pagar un servicio privado en procesos administrativos, mercantiles y hasta penales.

Y de acuerdo con la Comisión de Derechos Humanos, al brindar servicios de mala calidad violan el derecho a la justicia, al debido proceso y defensa adecuada.

EL DIAGNÓSTICO

La titular de este organismo, Nashieli Ramírez, enfatizó sobre los problemas que se arrastran y que los recursos de operación deben aumentar.

“Las principales problemáticas se refieren a temas relacionados con la calidad en el servicio y en específico, la problemática más recurrente es la ineficacia procesal, es decir, la percepción de la persona usuaria del servicio de que la defensora o defensor pública que atiende su caso no lo está haciendo de manera diligente, siendo omiso en los recursos, pruebas, impugnaciones, incidentes que debería presentar para que la persona pueda obtener la libertad”, determinó.

Otros puntos que señaló

son la falta de información sobre la situación jurídica al usuario, así como la negativa de atención y trato digno.

De acuerdo con personas que interpusieron quejas en la CDH por la mala calidad de la defensa y resultados desfavorables, el personal labora sin presupuesto para papelería ni herramientas tecnológicas o digitales para el adecuado seguimiento de los asuntos e, incluso, sin espacios designados.

En ocasiones, revelaron los testimonios, apenas invirtieron unos 10 minutos en leer parte de sus carpetas y no tenían tiempo de buscar, por ejemplo, en casos penales, pruebas de inocencia, datos de prueba a su favor, testimoniales, videograbaciones, peritajes, interrogatorios y contrainterrogatorios de calidad, estrategia de defensa clara, especializada y comunicación constante con la persona defensora pública.

“El análisis del universo de expedientes recibidos nos permite detectar la reiteración de denuncias y patrones de actuación del personal de la Defensoría Pública que inciden de manera perjudicial en el respeto y garantía de los derechos humanos de las personas usuarias del servicio”, concluyó la Comisión.

Objetivos del Instituto de Defensoría

“Regular la prestación del servicio de defensoría pública en asuntos del fuero local a través de la asistencia profesional de abogadas y abogados públicos que presten servicios gratuitos de defensa”

Nashieli Ramírez, titular de la CDH

“Las principales problemáticas se refieren a temas relacionados con la calidad en el servicio y en específico, la problemática más recurrente es la ineficacia procesal”.



#DIRIGENCIAPANISTA

MUJERES VAN CON LUISA

RESPALDAN A GUTIÉRREZ UREÑA COMO LIDER EN CDMX

POR CINTHYA STETTIN

Mujeres simpaticizantes y militantes del PAN en la Ciudad de México hicieron público su apoyo a la candidatura de Luisa Gutiérrez Ureña, para encabezar la dirigencia de este partido en la capital.

Resaltaron que, la también vicecoordinadora del partido en el Congreso local, no debe bajar la guardia en su lucha por la justicia en un sistema de impunidad instalado por Morena.

Por su parte, Gutiérrez Ureña señaló que "estoy muy agradecida con las mujeres panistas que están unidas y tienen la confianza en que desde el Partido Acción Nacional en la capital vamos a seguir trabajando por modelos de seguridad y procuración de justicia".

También en la oposición, Silvia Sánchez Barrios alzó la mano para coordinar al PRI en la III Legislatura del Congreso, que inicia el próximo 1 de septiembre.

LO QUE VIENE

1

• Gutiérrez mantiene reuniones casa por casa con panistas.

2

• Dijo que le dará continuidad a la gestión de Andrés Atayde.

FOTO: ESPECIAL



• **FUERZA.** Dijo que está convencida de recibir más apoyo para encabezar los trabajos.



CAYERON EN UNA COLADERA DE IZTACALCO

Debe Sacmex disculparse por muerte de dos jóvenes

PATRICIA CARRASCO

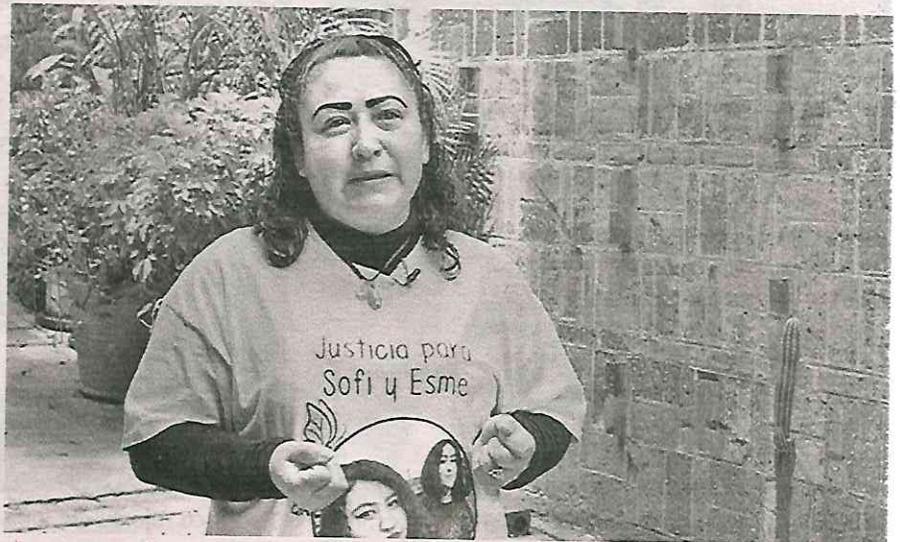
7

Emite la CDHCM recomendación al organismo de agua potable de la Ciudad de México y considera que hubo omisión de la autoridad

Por la omisión de la autoridad en verificar el estado que guardan las alcantarillas y el drenaje de esta capital en las vías primarias, lo que ocasionó la muerte de las jóvenes Sofía y Esmeralda Sánchez Canchola, quienes perdieron la vida en noviembre de 2022, cuando cayeron en una coladera ubicada en una vía primaria, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México emitió la Recomendación 09/2024.

La titular de la CDHCM, Nashieli Ramírez Hernández, comentó que el robo de equipamiento urbano, que ha ido en aumento en los últimos años, ha tenido por efecto ocasionar múltiples accidentes, como el que sufrieron las dos víctimas a causa de una alcantarilla cuya tapa había sido robada.

La recomendación establece dar seguimiento para que las dos víctimas directas y su madre, María Elvira Canchola, queden inscritas en el Registro de Víctimas de la Ciudad de México, así como la emisión del plan de reparación integral.



María Elvira Canchola, madre de las jóvenes Sofía y Esmeralda /CORTESÍA

También incluye que el Sistema de Aguas ofrezca una disculpa por escrito como acto de reconocimiento de responsabilidad y la colocación de una placa en el sitio en donde ocurrieron los hechos, como acto simbólico en memoria de Sofía y Esmeralda.

Nashieli Ramírez Hernández consideró que también deberían de cambiar las coladeras de fierro que es lo más robado,

“ahí hay que meterse mucho al desarrollo de alternativas tecnológicas, que pueden ser fibras de vidrio u otros materiales resistentes, que no tengan demanda en el mercado negro”.

“Hay que tener una vinculación entre innovación tecnológica y el propio desarrollo de la infraestructura urbana”, señaló.

En entrevista indicó que tendría que haber un protocolo de monitoreo cons-

JÓVENES, VÍCTIMAS DIRECTAS

EL INSTRUMENTO recomendatorio reconoce a las jóvenes Sofía y Esmeralda, como víctimas directas, y a su madre María Elvira Canchola Montoya, como víctima indirecta



tante de las coladeras porque en estricto sentido se dice que se atienden los reportes y, sólo, bajo atención de reportes. A raíz de esto hubo una modificación al aumentar la penalidad por la incidencia de robo, pero no basta con eso".

La recomendación contra el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) es por deficiencias y omisiones al no reponer la tapa faltante en el alcantarillado en el pozo de visita, materia de este instrumento recomendatorio, generaron un entorno inseguro y riesgoso que ocasionó la muerte de las dos jóvenes víctimas directas.

Ramírez Hernández confirmó que el instrumento recomendatorio reconoce a las jóvenes Sofía y Esmeralda, como víctimas directas, y a su madre María Elvira Canchola Montoya, como víctima indirecta.

En la presentación la Presidenta de este Organismo, precisó que la recomendación fue dirigida al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) luego de que se documentó la violación a los derechos a la vida, a la ciudad y a la buena administración pública en relación con la protección civil.

Recordó que de acuerdo con ONU Hábitat, el derecho a la ciudad significa el derecho a vivir con espacios y servicios públicos de calidad, que mejoren las interacciones sociales, entre otras.

Expuso que el derecho a la buena administración es de reciente desarrollo y de especial importancia para justificar la razón misma de ser de las autoridades, así como para establecer el tono en la relación entre éstas y las personas que habitan la ciudad.

Recordó que el Artículo 14.A de la Constitución Política de la Ciudad de México reconoce de forma expresa los derechos a la seguridad urbana y a la protección civil, y les atribuye como contenido el vivir en un entorno seguro, así como la obligación de las autoridades de que se adopten las medidas necesarias para proteger a las personas y comunidades.

El Tercer Visitador General de la CDH-CM, Christopher Arpaur Pastrana Cortés, explicó que este Organismo tuvo conocimiento de los hechos ocurridos a través de notas periodísticas, que relataron el caso de dos jóvenes que murieron al caer en una coladera sin tapa en Viaducto Río la Piedad, cuando se dirigían a un concierto musical (10 de noviembre de 2022).

De acuerdo con un testimonio recabado por esta Comisión, desde hacía tres meses antes de los hechos, el pozo de visita (alcantarilla) se encontraba sin tapa; lo cual fue confirmado en dictámenes periciales. Tampoco había señalamientos precautorios ante la afluencia masiva de transeúntes.

Además del análisis, las evidencias y del contexto que imperaba, apuntó, la CDHCM realizó el estudio pormenorizado del marco normativo que imponía obligaciones a cargo de la autoridad para garantizar una diversidad de derechos.

La Recomendación establece entre sus puntos dar seguimiento para que las dos víctimas directas y víctima indirecta queden inscritas en el Registro de Víctimas de la Ciudad de México, así como la emisión del plan de reparación integral.